

Pachuca, Hgo., a 17 de septiembre de 2020.

## Reitera Poder Judicial de la Federación designaciones de la LXIV Legislatura en el ITAIH

Tras la sentencia emitida por el Poder Judicial de la Federación, el Congreso de la entidad aprobó y tomó protesta a las y los comisionados integrantes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión en el Estado de Hidalgo (ITAIH).

De forma unánime se avaló a:

1. Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, comisionada propietaria; y su suplente, Martha Concepción Martínez Guarneros, por un período de siete años.
2. Luis Ángel Hernández Ríos, comisionado propietario; y su suplente, Álvaro Rodríguez Doniz, por un período de seis años.
3. Myrna Rocío Moncada Mahuem, comisionada propietaria; y su suplente, Patricia Sánchez García, por un período de seis años.
4. Raúl Kennedy Cabildo, comisionado propietario; y su suplente, Eder Assam Cuecuecha Pérez, por un período de 4 cuatro años.
5. Sigifredo Rivera Mercado, comisionado propietario; y su suplente Maurilio Muñoz Ortega, por un período de 4 cuatro años.

En la discusión del dictamen, participó la diputada Roxana Montrealegre Salvador quien señaló que, “existe un conflicto de intereses, uno de los perfiles propuestos es familiar de integrante de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como ser secretario técnico de la misma. También existe una inequidad en la designación, son tres hombres y dos mujeres”.

En respuesta, la legisladora Viridiana Jajaira Aceves Calva dijo, “no existe conflicto de intereses, toda vez que el señalado se separó del cargo y que resolución judicial se informó a integrantes de forma puntual”.

También, la representante local, María Luisa Pérez Perusquía, puntualizó que, “El máximo tribunal validó el actuar de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, privilegiando interés público, el trabajo objetivo y dejando de lado los intereses de ciertos grupos y personales”.

El diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo apuntó que, “la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha sido transparente y su trabajo ha sido ejemplar; sin embargo, otros personajes tomaron este asunto para hacer un show mediático y dañar la imagen de la presidenta de la comisión”

El legislador Ángel Barrón López sostuvo que, “Al interior de la Comisión Anticorrupción, se cumplió con las normas y apegadas a la ley, por lo que los perfiles designados, son quienes cumplieron cabalmente con lo que se requiere”.

Mientras que el representante local, Asael Hernández Cerón, afirmó que, “los órganos jurisdiccionales confirmaron las facultades del Congreso del Estado de Hidalgo y no dieron lugar a los argumentos de Hugo Armando Vázquez Reséndiz; en el tema de paridad de género se cumplió con la norma”.

### EXPONEN INICIATIVAS

Durante los trabajos legislativos, la diputada Doralicia Martínez García, en conjunto con la Dip. Margarita Evelyn Leonel Cruz, promovieron una iniciativa para modificar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, para establecerme



sanciones a quien cometa acciones contrarias a las establecidas en la norma. El planteamiento se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador Julio Manuel Valera Piedras participó en tribuna para proponer una iniciativa para modificar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo y establecer el término de Parentalidad Asistida y la competencia de las autoridades correspondientes para generar políticas públicas que fortalezcan la familia. El planteamiento se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La representante local, Jazmin Calva Lopez, expuso en tribuna una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia del proceso para designar a los Concejos Municipales Interinos. El planteamiento se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo propuso en tribuna la expedición de la Ley Apícola para el Estado de Hidalgo, en beneficio de los productores de miel en la entidad y la protección de la abeja. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora María Corina Martínez García planteó una iniciativa para modificar la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Hidalgo, en materia de combate a la discriminación de cualquier índole. La propuesta se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

#### **ASUNTOS GENERALES**

En asuntos generales participó en tribuna nuevamente Valera Piedras para solicitar se exhorte a la Cámara de Diputados para que en la discusión del Presupuesto de Egresos 2021 se consideren los recursos necesarios que permitan el correcto funcionamiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

De manera conjunta, Salvador Sosa Arroyo y Jorge Mayorga Olvera pidieron se exhorte a los 84 Concejos Municipales, a que, en el ámbito de su competencia, respeten el principio de imparcialidad y no intervención en el Proceso Electoral Municipal 2020.

Asimismo, a no excederse en SUS atribuciones administrativas y se apeguen a la legalidad en el ejercicio de sus funciones, así como se apeguen a las mejores prácticas en materia de buen gobierno, transparencia, rendición de cuentas, ejercicio del presupuesto y responsabilidades administrativas.

El diputado Miguel Reyes López propuso se exhorte a los 84 Concejos Municipales a que destinen y en su caso modifiquen parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para aquellos Centros Integradores del Desarrollo que se encuentren en zonas de alta o muy alta marginación y puedan acondicionarse tales inmuebles para que los menores puedan tomar sus clases.

El representante local, Marcelino Carbajal Oliver, planteó se exhorte al Gobierno del estado de Hidalgo, a fin de que sea considerado como caso de excepción a las disposiciones de reducción a la movilidad vehicular en los municipios que conforman el territorio hidalguense, los vehículos de particulares destinados al desarrollo de actividades relacionadas con la educación, que sean conducidos por trabajadores de la educación en la entidad.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Margarita Evelyn Leonel Cruz, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el martes 22 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria numero 134.

